

200- 0

Manizales,



FECHA: 11 ABR 2019
HORA: 10:40
RECIBE: *Custayo*



CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DE CALDAS



Al contestar cite:

2019-IE-00009918

10/04/2019 04:08:29 Folios 1

Señor
JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Alcalde Municipal
Centro Administrativo Municipal Cam - Calle 19 No. 21-44
Manizales- Caldas

*AIC
CV: 15130*

ASUNTO: REMISIÓN AVISO CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES.
EXP. 500-01-2019-0099.

Apreciado señor Alcalde:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 57 del Decreto No. 1541 de 1978, le solicitamos fijar en las oficinas de la alcaldía el aviso adjunto por el termino de (10) días hábiles y devolverlo a la oficina ubicada en la calle 21 23-22, Piso 20 del edificio Atlas de Manizales, con las correspondientes constancias de fijación y desfijación, para continuar con el tramite respectivo.

Atentamente,

JENNY MARIA MUÑOZ LOAIZA
Secretario ejecutivo

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Síguenos en:



corpocaldas



corpocaldas



corpocaldasoficial



corpocaldas



AVISO

Que por auto 2019-0668 del 1 de abril de 2.019, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por el Señor Gabriel Galvis Delgado y Francia Elena Quiceno Rios, con cédula de ciudadanía/ NIT 10.235.482 Y 30.321.991, para derivar de una fuente, para beneficio del predio identificado matrícula inmobiliaria 100-156518 del Municipio de Manizales, Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-01-2019-0099.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 03 de MAYO de 2019 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.

JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: 12 ABR. 2019

FECHA DE DESFIJACIÓN: 30 ABR. 2019

FUNCIONARIO ENCARGADO: Luisa Garúa @



Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Síguenos en: @corpocaldas @corpocaldas @corpocaldasoficial @corpocaldas